

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3365 GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A.

El órgano de administración de Grupo Inversor Hesperia, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha decidido convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida Mare de Deu de Bellvitge, número 3, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el día 27 de mayo de 2013, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de mayo de 2013, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado.

Tercero.- Determinación de la retribución de los administradores de la sociedad para el ejercicio 2013.

Cuarto.- Reducción del capital social en la suma de 173.943.599,94 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 23,58 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas de los últimos ejercicios con pérdidas, y consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Quinto.- Reducción del capital social en la suma de 3.835.906,36 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,52 euros, con la finalidad de incrementar la reserva legal en los límites legalmente establecidos, y consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A tenor de lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 287 de la citada Ley, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece el actual redactado del artículo 172 de la citada Ley.

De conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta se celebrará con presencia de notario.

L'Hospitalet de Llobregat a, 23 de abril de 2013.- Don Francisco Javier Illa Ruiz, un Administrador Solidario.

ID: A130022048-1